

DOCUMENTO 3.0 Decreto: FD 2024-256 Corrección de errores nombramiento Tribunal calificador ELEX 2024 _ Un_a Aux Admon	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>5J741-0NYZL-0XB3X</b> Fecha de emisión: <b>24 de Septiembre de 2024 a las 12:58:55</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 12:31 2.- Concejal de Hacienda, Régimen Interior y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 24/09/2024 12:54	ESTADO <b>FIRMADO</b> 24/09/2024 12:54



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5663772-5J741-0NYZL-0XB3X-5047C967505421C65ACB0320C78601EAB7D4B7EE) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://sede.ponferrada.org/portal/portal/verificar.asp?id=2738&ent\\_id=1?idioma=1](https://sede.ponferrada.org/portal/portal/verificar.asp?id=2738&ent_id=1?idioma=1)



## Ayuntamiento Ponferrada

### Personal

FD 2024-256  
ELEX/24/LE/0131

#### DECRETO

Resultando que por Decreto de la Concejalía delegada de Hacienda, Régimen Interior y Contratación de fecha 20 de septiembre de 2024 se nombra el Tribunal calificador del proceso selectivo para la contratación laboral temporal de una persona con la categoría de Auxiliar Administrativo/a, al amparo de la Resolución de fecha 9 de mayo de 2024 de la Presidencia del Servicio Público de Empleo de Castilla y León (ELEX 2024).

Resultando que han sido advertidos errores de transcripción en la misma.

Considerando lo previsto en el artículo 109.2 de de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en virtud del cual: *“Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos”*, se procede a su corrección.

Competencia: Concejalía de Hacienda, Régimen Interior y Contratación, por ser el órgano de dicta el acto que se subsana.

Vistos los antecedentes citados, esta Concejalía, en uso de sus atribuciones, por la presente **HA RESUELTO** rectificar el punto tercero de la parte dispositiva de la resolución de la Concejalía de Hacienda, Régimen Interior y Contratación de fecha 20 de septiembre de 2024, toda vez que:

#### Primero:

Donde dice: «Titular: D.ª Luz Amelia Vidal Benavente»

Debe decir: «Titular: D.ª Luz Amelia Benavente Vidal»

#### Segundo:

Donde dice:

«Titular: D. Emilio Vidal García

Suplente: D.ª Otilia Martínez Guerra»

Debe decir:

«Titular: D. Emilio Vidal García

Suplente: D.ª Paula García Martínez»

Así lo ordena, manda y firma el Sr. Concejal Delegado de Hacienda, Régimen Interior y Contratación (P.D.D. Alcaldía, de fecha 03/07/2023, modificación P.D.D. de fecha 01/04/2024), en Ponferrada, fecha y firma electrónica.

**EL CONCEJAL DELEGADO;**

**ANTE MI: EL SECRETARIO;**